

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
EXTRAORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
SEGUNDA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
06 DE JULIO DE 2022

**NÚMERO DE ACTA:**  
ACT-SEA-CC-EXT-02/2022



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 6 seis de julio de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640, seiscientos cuarenta, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal** Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción; **C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**, Auditor Superior de Michoacán; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo**, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, **Mtro. J. Jesús Sierra Arias**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo; **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralor del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, igualmente estando presente la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.

**Desarrollo de la Sesión**

**1.-Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.** A fin de dar inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, luego de informar que para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva, manifestó que previo a dar inicio a la sesión se permitía hacer mención de la presencia en calidad de invitados, de la Dra. María Jacobo Andrade Garibay; Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de Contraloría del Estado, en representación del Gobernador del Estado, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla; el Mtro. Jesús Homero Flores, Fiscal Anticorrupción de Coahuila y Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción en México, el cual se encontraba presente vía remota; los Magistrados Hugo Alberto Gama Coria y Sergio Mecino



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

Morales Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; la Mtra. Elvia Higuera Pérez, ex integrante del Comité de Participación Ciudadana y actualmente Subsecretaria de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno; el Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán y, Servidores Públicos de la Fiscalía Especializada Anticorrupción; asimismo, agradeció la presencia de los medios de comunicación que se encontraban presentes y a todo el público que seguía la transmisión en redes sociales. Dicho lo anterior, instruyó a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal; en cumplimiento, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Comité Coordinador: -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR	ASISTENCIA
<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador	Presente
<b>C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellana</b> Auditor Superior de Michoacán	Presente
<b>Dr. Alejandro Carrillo Ochoa</b> Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
<b>Lic. Azucena Marín Correa</b> Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Ausente
<b>Lic. Jorge Pérez Zavala</b> Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
<b>Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo</b> Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente
<b>Mtro. J. Jesús Sierra Arias</b> Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Presente



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

<b>Lic. Ulices Robles de la Rosa</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán.	<b>Ausente</b>
<b>Lic. Moisés Salas Ballesteros</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	<b>Presente</b>
<b>Lic. Geovanni Daniel Cervantes García</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	<b>Presente</b>

Atendiendo a la presencia de todos los integrantes del Comité Coordinador se declaró la existencia de quórum legal para sesionar, de conformidad con los artículos 12 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 25 de los Lineamientos que Regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema. -----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura a la propuesta del Orden del Día. Cumpliendo la instrucción, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, dio lectura al siguiente Orden del Día:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Presentación y entrega del Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, puso a consideración el Orden del Día, y consultó a los integrantes si tenían alguna manifestación respecto de los puntos propuestos. No habiendo ningún comentario al respecto le solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente. Luego de que la Secretaria Técnica consultó en votación económica, el sentido del voto, resultó aprobada por unanimidad de los presentes.



**SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
 ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
 COMITÉ COORDINADOR  
 06 de Julio de 2022**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

**Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/07/2022. 01.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. -----

**3. Presentación y entrega del Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del Tercer Párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán.** En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, concedió el uso de la voz al **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, para que presentara el Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances. -----

En uso de la voz el **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, presentó el Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances en los siguientes términos: "Buenas tardes, deseando que todos los aquí presentes se encuentren bien y agradeciendo de antemano la asistencia de cada uno de ustedes, el día de hoy para mí es muy importante contar con esta nutrida asistencia, ya que de acuerdo a lo que me mandata Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, tengo por obligación el Rendir Informe de Actividades, sobre qué avances, qué resultados y qué cuentas voy a entregar a los Michoacanos de este ejercicio, que el día de hoy nos ocupa estar aquí y que corresponde del mes de abril de 2021 al mes de marzo de 2022. Primeramente, quiero extender un saludo cordial y mi agradecimiento por encontrarse presente al Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de Contraloría del Estado y representante personal del Señor Gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla; de igual forma saludo con mucho agrado a la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y Presidenta del Comité Coordinador; saludo con aprecio al C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán; destaco la presencia del Mtro. J. Jesús Sierra Arias, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; agradezco contar con la distinción de tener al Lic. Jorge Pérez Zavala, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; saludo cordial al Lic. Geovanni Daniel Cervantes García, Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán; Lic. Moisés Salas Ballesteros, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; aprovecho de igual forma para agradecer por la hospitalidad a la Lic. Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; destaco la presencia de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana que nos acompañan el día de hoy Dr. Víctor Hugo Vieyra, Lic. Carlos Alberto Gamiño García y Dr. César Sereno; también quiero destacar la presencia de la Dra. Elvia Higuera Pérez, quien además de ser Subsecretaria de Derechos Humanos y Política Social es también expresidenta



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

del Comité de Participación Ciudadana y de este Comité Coordinador; agradezco que se encuentre aquí el Mtro. Sergio Mecino Morales, Magistrado de la Quinta Sala Especializada en materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; resaltar que nos acompaña el Mtro. Juan José Tena, quien también fungió como Presidente del Comité Coordinador y Presidente del Comité de Participación Ciudadana; también agradecer la presencia del Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán; destaco la presencia de la Dra. Ma. Jacobo Andrade Garibay, mi compañera de vida y esposa, por brindar siempre su apoyo incondicional; finalmente, quiero saludar a quienes se encuentran conectados en las redes sociales de este Sistema a través de Facebook y Youtube; al Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, Mtro. Jesús Homero Flores, que sabemos que está conectado, así como a la Mtra. Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. A cuatro años de incorporarse la figura de la Fiscalía Estatal Anticorrupción, que por cierto es la más joven de las Instituciones que integran este Sistema Estatal Anticorrupción, me permito dar cuenta de lo que se ha venido realizando en esta temporalidad que el día de hoy nos permitimos dar información. Si bien esto es un acto de transparencia y de rendición de cuentas, también es para poder demostrar y resaltar qué avances ha habido en el Combate a la Corrupción, ya que la Fiscalía ocupa un papel importante en este Sistema, tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como en el Estatal Anticorrupción, sé que hay mucha expectativa por parte de la ciudadanía por lo cual agradezco a los medios de comunicación que nos acompañan, sin duda alguna, la tarea, la labor y el profesionalismo con que se conducen nos permite visibilizar esta problemática y también nos permite dar cuenta de qué se viene haciendo o lo que se deja de hacer como servidores públicos, sin lugar a dudas una labor titánica que viene a fortalecer lo que conocemos como el combate a la corrupción. No quiero pasar por alto, mi reconocimiento a los Directivos, Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación y personal administrativo que integran esta Fiscalía Especializada ya que este Cuarto Informe de Resultados y Avance es un reflejo del compromiso y esfuerzo de las actividades diarias, resaltando que en este período que se informa, aún con las distintas etapas de la contingencia sanitaria, no se dejó en ningún momento de atender los asuntos propios de esta Fiscalía. Como una Unidad administrativa de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, la Fiscalía Anticorrupción se encuentra sujeta a las revisiones y observaciones que podrían surgir por parte del Órgano Interno de Control de la propia Fiscalía General de Michoacán y, en este ejercicio que informamos, recibimos la visita en dos ocasiones del personal del Órgano Interno de Control para la apertura de buzones de quejas y denuncias que físicamente se encuentran a la vista, lo que permite un fácil y libre acceso a los usuarios que acuden ante la Fiscalía Anticorrupción, de no sentirse atendidos o proponer alguna observación o alguna sugerencia, a través del Órgano Interno de Control, hacer saber o hacer notar esta situación; en este



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

período que se informa, en las dos ocasiones que nos visitaron, no hubo ni observación ni recomendación alguna al personal de la Fiscalía Anticorrupción. De la misma forma, en apego al Programa Institucional de Derechos Humanos de la Fiscalía General, no existe señalamiento de Organismo Constitucional Autónomo, Nacional o Estatal hacia los servidores públicos que integran la Fiscalía Anticorrupción. Lo antes mencionado va acompañado a que se han procurado las condiciones de capacitación y profesionalización del personal, que propicia que los servidores públicos actúen en el marco legal y con el compromiso irrestricto de respetar los derechos humanos a toda la sociedad y que sea este respeto libre de prejuicios o estereotipos, garantizando la igualdad entre las partes. En este tenor, destaca que en abril de 2021, a través de USAID, CIDE y la Red por Rendición de Cuentas, se acreditó a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Michoacán por obtener la capacitación del total del personal que la integra, la capacitación en el curso de Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción, así también como cursos y capacitaciones por parte del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América, del Centro de Investigación y Docencia Económica del CIDE, de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Integral USAID y de la Agencia de Administración y Control de las Drogas DEA. ¿Qué acciones específicas del Combate a la Corrupción hemos realizado? se han realizado ciclos de capacitación por parte del personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, al personal de la Auditoría Superior, dentro de un marco de firma de convenio realizada por la Auditoría Superior, en la cual se participó de manera conjunta con la Auditoría Superior y con la Secretaría Ejecutiva de este Sistema Estatal Anticorrupción en la capacitación y profesionalización de más de 500 servidores públicos de Órganos de Control Interno de los 113 municipios. También en conjunto con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción y *World Compliance Association* se realizó actividades a través de la plataforma virtual que llegó a más de 250 participantes en el foro "*Conoce y pregúntale al Fiscal Anticorrupción de tu Estado*". En el marco del Día Internacional contra la Corrupción, se participó en las Jornadas Académicas "*El papel de los Sistemas Estatales Anticorrupción y sus desafíos*"; también el personal de la Fiscalía acudió con estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo, como con servidores públicos de la Dirección de Tránsito y Movilidad de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con la finalidad de interactuar y capacitar al personal operativo en temas de legalidad, los tipos de corrupción en los que pueden incurrir los servidores públicos y el respeto a la ley. Dando cumplimiento y seguimiento al Plan de Persecución de los Delitos de la Fiscalía General, se han implementado los instrumentos jurídicos para lograr la mayor proximidad con la ciudadanía mediante la denuncia en línea y la elaboración de Lineamientos para la instalación y operación de buzones de denuncias de hechos de corrupción; de igual forma se logró dar vida al micro sitio de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, instrumento que permitirá a la ciudadanía tener a su alcance la consulta de instrumentos legales y de los informes generados por esta Fiscalía, generando así otra forma de contacto con la institución para poder consultar acciones



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

relevantes, los productos generados por la Fiscalía, como lo fue la Cartilla Anticorrupción, acceder a sitios de interés del contacto con las instituciones que integran tanto el Sistema Nacional Anticorrupción como el Sistema Estatal Anticorrupción; así como, establecer los vínculos o los enlaces con la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción y con las Fiscalías a lo largo y ancho de este país. Esta Fiscalía Anticorrupción, como integrante de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, también tuvo participación directa en diferentes foros, en los cuales se tocaron diferentes temas y tópicos, como la *Cumbre Nacional de la Convención de los Fiscales*, en la que se contó con la participación de los Fiscales a nivel nacional de Combate a la Corrupción y con la Fiscal Anticorrupción de la Fiscalía General de la República, donde se desarrollaron distintos paneles, se realizaron diversas iniciativas y proyectos sobre los que estamos ciertos que pronto podremos dar cuenta de los resultados obtenidos de estos proyectos y las propuestas que se presentaron. Así, también participó que en la sesión celebrada el 14 de enero de la anualidad que transcurre, en el programa de trabajo que se estableció en la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción, se llevó a cabo también la renovación de algunas de las vicepresidencias, para lo cual el 14 de enero de este año, recayó dicha responsabilidad y representatividad de la Vicepresidencia de la zona Occidente para el Estado de Michoacán, esta zona es la más importante y grande que se encuentra integrada por los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí. Dentro del Sistema Estatal Anticorrupción del que somos parte del Comité Coordinador, participamos en la elaboración de productos como lo es la *Guía Ciudadana de Delitos de Hechos de Corrupción*, se participó en catorce sesiones de trabajo mediante los enlaces institucionales del Sistema, siete sesiones ordinarias, dos sesiones extraordinarias, se generaron cuatro Recomendaciones no Vinculantes y dieciocho acuerdos de trabajo. Comentarles y compartir que, en este período que estamos informando el día de hoy, atendimos a más de 758 personas, siendo estas 173 mujeres y 585 hombres; hacer notar que aún y contando con esta contingencia sanitaria en las diferentes etapas sí hay un incremento importante en la denuncia de hechos de corrupción ante la Fiscalía Especializada, con un incremento aproximadamente del 20%, lo que generó la investigación de 173 servidores públicos, correspondiendo a ellos 124 hombres y 49 mujeres. Desglosando estos números, tenemos que el personal que se ha estado investigando por parte de la Fiscalía corresponde a 83 servidores públicos del Poder Ejecutivo, 3 del Legislativo, 14 del Poder Judicial, 17 de Organismos Autónomos y 56 de Ayuntamientos, a personas físicas se investiga a 7 personas, 6 son hombres y 1 mujer. ¿Qué incidencia delictiva se ha reflejado en este período? La incidencia delictiva, el tipo de delitos que se están cometiendo, que se están denunciando ante la Fiscalía son el uso ilícito de atribuciones y facultades, negación del servicio público, peculado, abuso de autoridad y cohecho. ¿Cómo determinamos estas carpetas? hablamos que por lo que ve a este período ha habido un incremento y se están manejando 235 carpetas de investigación. ¿Cómo la Fiscalía determina? quiero resaltar que es importante distinguir que los resultados y los parámetros o la métrica para poder calificar el



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

resultado de una Fiscalía en cualquier Estado o entidad a la que se pueda hacer referencia, no se pueden basar únicamente en una sentencia o en un resultado como ese indicador único, para calificar los trabajos de una Fiscalía. Quiero comentar, si me permiten hacer este acotamiento, que lo que busca el Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial en el que estamos como Estado Mexicano obligados a seguir, busca la reparación integral del daño y como meta última, es una privación de la libertad, lo cual tiene que responder directamente al tipo de delitos y a lo que establece el código punitivo, también otra de las formas de acceder a la justicia es a través de los mecanismos alternativos de solución de controversias, porque al final de cuentas la sociedad te exige, pues existe una reparación del daño. Ante esto, quiero informarles que las carpetas se han estado determinando de la siguiente forma: Abstención-investigación: 3; archivos temporales: 16; no ejercicio de la acción penal: 52; acumulación: 7; incompetencias: 5; mecanismos alternativos de solución de controversias: 7; judicializadas: 19; y en trámite, están en diferentes etapas, pero nos encontramos con 126 carpetas que actualmente estamos investigando y siguiendo las líneas de investigación que la propia conducta que se nos denuncia o que nosotros a través de alguna denuncia de carácter anónimo, de acuerdo a lo que establece el Código Nacional de Procedimientos Penales generamos las líneas de investigación a través de la Policía de Investigación para ver si son ciertos o no estos hechos y poderlo elevar a una carpeta de investigación. Hemos recuperado a través de mecanismos alternativos de solución de controversia la cantidad de \$410,636.00. En el período que estamos informando se han atendido 81 audiencias ante el Juez de Control; la policía de investigación generó más de 1,112 actos de investigación derivados de estas carpetas de investigación, se han generado más de 455 entrevistas a testigos y víctimas del delito, individualizaciones a imputados se han realizado 74. Algo importante a destacar es que esta Fiscalía, logró la recuperación de 64 vehículos, 62 de ellas fue de manera directa a través de la Policía de Investigación de la Fiscalía Anticorrupción, una unidad más por parte de la Policía Michoacán y otra por la Guardia Nacional. Uno de los principales objetivos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial es garantizar la reparación del daño mediante la recuperación de activos, lo que se propició en este período que comprende de abril de 2021 al mes de marzo de 2022, se logró la recuperación cuantificada de la cantidad de \$25,590,572.00. Finalmente hago mención que el presupuesto otorgado a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción a través de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, por lo que respecta al Ejercicio Fiscal 2021 fue por la cantidad de \$8,708,386.00, habiendo un pequeño incremento para este ejercicio 2022 a \$9,475,885.00, por lo cual no quiero pasar por alto mi reconocimiento y agradecimiento al Mtro. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán, por el apoyo continuo e incondicional que brinda esta Fiscalía Especializada Anticorrupción en todo momento y siempre hay una colaboración directa, pero respetando la autonomía técnica y operativa con que cuenta esta Fiscalía. Convencido que es mejor prevenir que perseguir, una de las tareas que debemos reforzar es la capacitación permanente de todos los servidores públicos, que permita concientizar que la



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

corrupción nos daña a todos, la corrupción mata y vulnera los Derechos Humanos de los más desprotegidos de manera directa. El abatir la corrupción debe ser una empresa incansable de toda la sociedad y gobierno, consciente de las distintas áreas de oportunidad con las que se cuentan. Con este ejercicio de rendición de cuentas, me permito establecer indicadores que son medibles y que sin duda generan datos que hacen notar los avances y resultados, así como los rubros donde debemos redoblar esfuerzos, pero con certeza de que llevamos un rumbo adecuado, generando condiciones para que la sociedad confíe y no cese en el acompañamiento que han realizado con la Fiscalía Anticorrupción. Tengan la seguridad que todos los que formamos parte de esta Fiscalía tenemos la convicción y firmeza de seguir luchando en esta guerra incesante del combate a la corrupción para que retorne la confianza ciudadana, abonando por nuestra parte, con el compromiso de no claudicar en cuanto a batalla legal se tenga para la recuperación de activos en beneficio de las y los michoacanos y de la sociedad en general.”-----

Concluida la presentación, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador manifestó lo siguiente: “Los Sistemas Locales Anticorrupción fueron creados para conjuntar esfuerzos, para disminuir, prevenir y sancionar faltas administrativas y hechos de corrupción, obviamente resaltando la presencia ciudadana. Hace cuatro años se sentaron las bases para iniciar con la construcción de una Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en Michoacán, esta Fiscalía era una institución de reciente creación que tuvo que enfrentar de manera paralela la construcción institucional y echar andar la recepción, investigación y judicialización de las carpetas de investigación, tal como sucedió con la Secretaría Ejecutiva del propio Sistema. Aprovecho la ocasión para mencionar que la Fiscalía no centra sus esfuerzos exclusivamente en investigación y persecución del delito, sino que tiene en sus manos posiblemente la única vía para resarcir los daños al erario público que generen los hechos de corrupción a través de la recuperación de activos, mediante la vinculación a procesos; por lo que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción representa uno de los brazos más importantes del Sistema Estatal Anticorrupción, su crecimiento, fortalecimiento y solidez le permitirá al Sistema consolidar una de las atribuciones que tiene, como lo es la sanción. Cada institución que conforma el Sistema, deberemos redoblar esfuerzos para contribuir a cumplir las atribuciones que la ley confiere a cada una de las instituciones que lo integra; hago énfasis particularmente, en la presencia de los Contralores Municipales quienes están en condiciones de prevenir y disminuir los fenómenos de corrupción. Felicito a nombre propio y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, a la Fiscalía y a cada integrante de esta Institución. En este informe del que se da cuenta sí de las acciones emprendidas, pero también de los grandes retos que se enfrentan mucho más allá de los presupuestales. Les invito por lo tanto, fortalecer esta Institución para hacer de ella una institución confiable, eficaz y eficiente en el combate a la corrupción. El crecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y sus frutos dependerán del nivel de coordinación y colaboración institucional que nosotros alcancemos, no solamente en esta



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

mesa del Comité Coordinador, sino de manera individual, personal y profesional, porque se lo debemos a cada michoacana y cada michoacano que conforman este Estado". -----

Acto seguido, la Presidenta, solicitó la anuencia de los integrantes del Comité Coordinador para la intervención del **Mtro. Jesús Homero Flores**, Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción en México. No habiendo objeción, le concedió el uso de la palabra, quien manifestó lo siguiente: "Buenos días a todos y a todas, quiero primero que nada, agradecerles a todos y todas esta oportunidad, saludo con mucho gusto y celebro que el Sistema Estatal Anticorrupción lleve a cabo este ejercicio de transparencia. Quiero felicitar al Mtro. Alejandro Carrillo por esta invitación a su Cuarto Informe de Avances y Resultados de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el Estado de Michoacán. Quiero externar el apoyo y el respaldo de todas y todos los integrantes de la CONAFA y de Alejandro, porque Alejandro también dentro de la Convención Nacional de los Fiscales Anticorrupción, como Vicepresidente de la Zona Occidente ha estado trabajando, impulsando acciones de una forma muy atinada y aquí lo podemos ver también en el resultado de su informe. Nosotros hemos estado fortaleciendo la prevención y la cultura de la legalidad y estoy convencido que el trabajo coordinado nos ha permitido poder presentar los trabajos óptimos en la Convención y de rebote en la Fiscalía. Quiero reconocer esta labor que ha logrado puntos importantes como es la acreditación del personal de la Fiscalía que encabeza en el Programa de Profesionalización en temas especializados en Transparencia y corrupción USAID, CIDE y Red por la Rendición de Cuentas, se dice fácil, pero no es sencillo, poder vincular, certificarse y capacitar a todos los empleados. Destacamos mucho los resultados en recuperación de activos, en contraste con el presupuesto que está asignado, muchas felicidades, es un referente a nivel Nacional, estos resultados tan buenos. Con los Fiscales Anticorrupción de otros países estamos decididos a ser aliados en el uso contra la impunidad y la corrupción, sabemos del compromiso y responsabilidad que tenemos en nuestras manos y continuaremos desde nuestras trincheras viendo hacia adelante y realizando esfuerzos para un México sin corrupción. No me queda más que agradecer y felicitarte por este informe y a todo el Estado de Michoacán por estos buenos resultados". -----

Enseguida, la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta del Comité Coordinador, previa anuencia de sus integrantes, concedió el uso de la voz al **Lic. Ramiro Nepita Chávez**, Subsecretario de la Función Pública de la Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, quien asistió en representación del Gobernador del Estado, Lic. Alfredo Ramírez Bedolla. En su intervención, felicitó al Dr. Alejandro Carrillo Ochoa por los resultados presentados como Fiscal Anticorrupción en el Estado, toda vez que era una tarea que reviste la mayor importancia para combatir los casos que se presentan en el Estado. Señaló que el Ejecutivo tiene la meta de establecer un mayor grado de transparencia en la administración, en disminuir la opacidad, y de tener un ejercicio completamente apegado a la norma del gasto público; que están comprometidos en eso y, por tanto, acompañan en todo momento las gestiones que tanto los



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

Órganos Autónomos como las dependencias, entidades y demás de organismos de gobierno tenían que desarrollar. -----

Acto continuo, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, señaló que en consideración a que se trataba únicamente de la presentación del Informe, declaró como acuerdo el siguiente: -----

**Acuerdo número ACT-SEA-CC-OG-EXT-06/07/2022.02** Se tiene por presentado el Cuarto Informe Anual de Resultados y Avances que rinde el Doctor Alejandro Carrillo Ochoa, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, en cumplimiento a la parte in fine del tercer párrafo del artículo 35, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, el cual será turnado a la Comisión Ejecutiva para los efectos conducentes. -----

A continuación, el **Doctor Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, procedió a entregar a la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador, el Cuarto Informe de Actividades. En este acto, el Fiscal señaló que hacía la entrega en cumplimiento a lo establecido en la norma y como un acto de transparencia y rendición de cuentas. Agradeció a todos los integrantes del Sistema su acompañamiento y la coordinación que se había tenido en pro de las y los michoacanos. Señaló estar convencido de que se iba por rumbo cierto en el fortalecimiento del Sistema, que si bien era joven, se estaba construyendo con pasos firmes. -----

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo asuntos generales que tratar por ser una sesión extraordinaria, se dio por concluida la presente sesión a las 12:00 doce horas del día de su fecha, firmando las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. -----

\_\_\_\_\_  
**Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana,  
del Comité Coordinador

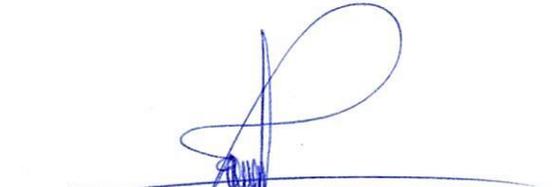


Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR  
06 de Julio de 2022



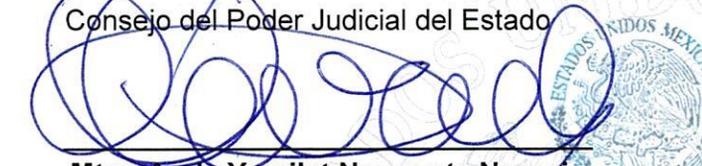
ACT-SEA-CC-EXT-02/2022

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda**  
Auditor Superior de Michoacán

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**  
Fiscal Especializado en Combate a la  
Corrupción

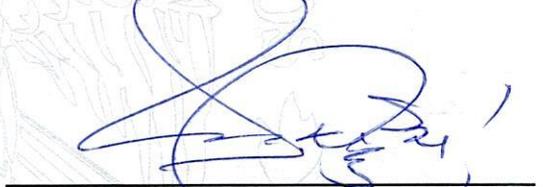
  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Pérez Zavala**  
Magistrado Presidente Sustituto del  
Supremo Tribunal de Justicia y del  
Consejo del Poder Judicial del Estado

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. J. Jesús Sierra Arias**  
Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Michoacán

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Arelly Yamilet Navarrete Naranjo**  
Comisionada Presidenta del Instituto Michoacano  
de Transparencia, Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Moisés Salas Ballesteros**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de  
Indaparapeo

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Geovanni Daniel Cervantes García**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Ana María Vargas Vélez**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva y  
Secretaria del Comité Coordinador

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-EXT-02/2022, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, EL 06 SEIS DE JULIO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. -----